

**MODIFICA DECRETO EX. N° 132, DE
FECHA 15 DE ENERO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2457

MELIPILLA, 08 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 131, de fecha 15 de enero de 2013, que Aprueba Programa "Mantenimiento de Relleno Sanitario Popeta" año 2013, Ejecutado por el Departamento de Aseo y Ornato;

b) El Memorandum N° 218, de fecha 04 de octubre de 2013, del Director de Aseo y Ornato (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 132, de fecha 15 de enero de 2013, que Aprueba Programa "Mantenimiento de Relleno Sanitario Popeta" Año 2013, Ejecutado por la Dirección de Aseo y Ornato, en el sentido que se debe aumentar el ítem 215-21-04-004, la suma de \$10.970.619.- (diez millones novecientos setenta mil seiscientos diecinueve pesos).

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 132, de fecha 15 de enero de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MWS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Depto. Administración y Personal
- Dirección de Aseo y Ornato
- Coordinador
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA